

Departamento de Documentación

Proyecto de Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual

[121/000026]



ESTUDIOS

Alonso Arce, I. (2022). **La actualización de los incentivos para el fomento de la cultura: nuevos horizontes con plena seguridad jurídica.** *Revista Forum Fiscal*, 289, 1-15

Iñaki Alonso Arce, repasa en primer lugar los antecedentes y situación previa en relación a los incentivos fiscales para el fomento de la cultura con el objeto de ponernos en contexto sobre la actualización que los regímenes forales van a hacer de los incentivos fiscales para el fomento de la cultura, que se espere estén vigentes a partir del 1 de enero de 2023. Por parte de Bizkaia se ha publicado un Anteproyecto de Norma Foral por el que se actualizan y amplían los incentivos fiscales para el fomento de la cultura y que propone la derogación de la disposición adicional decimoquinta de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades y su sustitución por dos nuevos preceptos, los artículos 66.quater (Incentivos para el fomento de la cultura) y 66.quinques (Participación en la financiación de obras audiovisuales y de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales), en el capítulo correspondiente a las deducciones de la cuota líquida. En el artículo nos detalla todos los aspectos de la nueva regulación.

Caballero Trenado, L. (2022, 27 de mayo). **Imposición de cuotas a las plataformas audiovisuales, la banalidad de lo inútil.** *Diario La Ley*, 10078, 1-9

La futura ley audiovisual impondrá la obligación a las principales plataformas de streaming que operan en España —Netflix, HBO, Disney+ o Amazon Prime Video— de incluir en sus catálogos un mínimo del seis por ciento en catalán, euskera o gallego. Este requerimiento se alinea con la exigencia de promoción de obra europea, cuyo mandato, contenido en la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, debería haber hecho efectivo España antes de septiembre de 2020, fecha tope prevista para su incorporación a derecho interno. Este imperativo de iure aunque ajustado a derecho (el establecimiento de mínimos de producción propia supone una importante salvaguarda de la cultura de un territorio) contrasta de facto con el modelo de negocio de estas plataformas, sustentado en economías de escala. En este artículo se analiza, en clave jurídica, la repercusión de esta exigencia.

Caballero Trenado, L. (2024). **La transformación de un guión en una película (sin permiso) no siempre infringe derechos de autor.** *Diario la ley*, 10437, 1-4

Existe una regla genérica en propiedad intelectual que consiste en que una obra es protegida por el derecho de autor desde el momento en que ésta se crea. Este principio, sin embargo, es una presunción que admite prueba en contrario. Pero ¿qué consecuencias tiene este precepto? Primero, que una obra no precisa inscribirse en el Registro (aunque es siempre recomendable que se haga) para que se le otorgue protección por la vía de la propiedad intelectual. Y, segundo, que corresponderá al legítimo creador probar su autoría. Ahora bien, existen ciertos requisitos que deben cumplirse y por los que no siempre se reconocen derechos autorales. Precisamente, éste es el caso de la película Yesterday, en la que un guión de cine pasa a transformarse en una obra audiovisual sin infringir derechos de autor. Por su indiscutible proyección e interés, reflexionamos en este artículo sobre esta cuestión tan relevante a propósito de este caso concreto.

Carrión Morillo, D. y Sanz Blanco, J. (2018). **Los incentivos fiscales al sector audiovisual: confrontación del sistema español con el de los Estados de nuestro entorno.** *Revista de Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales*, 8, 1-34

En los últimos tiempos, debido al beneficio que supone para su economía, los países de nuestro entorno han desarrollado políticas fiscales específicas dirigidas a la captación de rodajes y producciones cinematográficas, tanto a nivel nacional como internacional. La concreción de esas políticas han sido los incentivos fiscales. Por ello, tras haber explicado las principales clases de incentivos fiscales al sector audiovisual que existen en general, se van a analizar, de modo sucinto, los incentivos fiscales a este sector que existen, concretamente, en Bélgica, Francia, Reino Unido, Irlanda, Italia y Hungría para, una vez hecho esto, confrontarlos con el sistema de incentivación fiscal español.

Coronado Ruiz, C. (2022). **Impulsando el talento femenino: Nuevas directoras en el cine español del siglo XXI.** *Visual Review: Revista Internacional de Cultura Visual*, 9 (0), 1-13

El cine español es una industria masculinizada donde el porcentaje de mujeres profesionales es muy bajo. Aunque las cifras presentan una importante brecha de género, en la última década se aprecian cambios positivos. En la presente investigación se analizan los factores que han permitido estos cambios en la industria del cine español. Se ofrecerán datos que avalen la eficacia de las medidas de discriminación positiva y de cuotas establecidas en la Ley de Cine desde 2017 y se dará cuenta de otras políticas e iniciativas tanto públicas como privadas que tratan de potenciar la creatividad femenina en el cine español.

Cortés Quesada, J. A., Barceló Ugarte, T., & Fuentes Cortina, G. (2022). **Estudio sobre el consumo audiovisual de la Generación Z en España.** *Fonseca, Journal of Communication*, 24, 19–32

La transformación del sector televisivo en la última década (2010-2020) se ha visto potenciada por el desarrollo tecnológico, como la aparición de la televisión digital y la transmisión de imágenes a través de la banda ancha. Los espectadores han adquirido un papel protagonista en la elección y creación del contenido audiovisual. En este escenario, los jóvenes no renuncian a la televisión lineal, apostando principalmente por los informativos y programas de entretenimiento. Tras la realización de un estudio cualitativo mediante un focus group y un cuestionario a 400 jóvenes, se demuestra que su consumo es cada vez menor por ser considerada como anticuada y sujeta a un horario y la ficción es vista, casi en su totalidad, a través de las plataformas de contenido en streaming. La Generación Z prefiere visionar contenidos dónde y cómo quieren y, además, la comparten con otros usuarios gracias a las redes sociales. Esta evolución audiovisual provoca una hiperfragmentación de la audiencia y una brecha generacional entre el consumo de la televisión tradicional y los contenidos por streaming.

García de Pablos, J. F. (2021). **Las ayudas al cine en el Impuesto sobre Sociedades**. *Revista de fiscalidad internacional y negocios transnacionales*, 18, 1-26

La Ley del Impuesto sobre Sociedades ha establecido una deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales. Deducción que puede ser incompatible con la normativa comunitaria en materia de ayudas de Estado y con las libertades comunitarias. Este trabajo analiza su actual normativa y desarrolla la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la materia.

Mesa Torres, M.P. (2024). **El futuro incierto de las salas de cine a la luz del Proyecto de Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual**. *Diario la ley*, 10516, 1-4

El ingreso de las plataformas de streaming al mercado audiovisual ha cambiado drásticamente la dinámica de los estrenos de películas. Anteriormente, las salas de cine eran el principal canal de distribución, generando considerables ingresos en poco tiempo. Sin embargo, la popularidad creciente de servicios como Netflix, HBO Max, Amazon Prime Video y Disney + ha propiciado la oferta de estrenos directamente a los suscriptores, frecuentemente sin costos adicionales o mediante un precio de alquiler por película. En este artículo se analiza la incierta perspectiva que afrontan las salas de cine y el impacto potencial de la futura Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual, tomando en consideración el marco normativo vigente en Italia.